

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 134

En Huépil, a 12 de agosto de dos mil diez y seis, siendo las 08.40 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales, señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Sr. José Suazo, Administrador Municipal (s), la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Director de Gestión Urbana, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, el Sr. Rodrigo Álvarez, Director de Obras (s), la Srta. María Paz Pérez, jefa de finanzas del Departamento Comunal de Salud, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda Directora (s) del Departamento de Desarrollo Comunitario, el Sr. Denis Rivas, Encargado de la Oficina de Deportes la Srta. Jeanette Morales y la Srta. Camila Baeza, secretarías.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación de Actas N° 133 del 04 de agosto de 2016
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas
6. Exposición de la Directiva de la Unión Comunal de Clubes Deportivos
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación de Actas N° 133 del 04 de agosto de 2016

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para que los concejales formulen observaciones y, en vista que no se presenta ninguna solicitud pronunciarse **Todos la aprueban**

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N° 700 del 03 de agosto al 722 del 11 de agosto de 2016 Y a la siguiente correspondencia recibida

- Memo N° 198 del 10 de agosto de 2016 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica.
- Memo N° (SCP) 70 del 21 de julio de 2016 del Director Comunal de Planificación (s), por el cual da respuesta a consulta de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández, formulada en sesión del 14 de julio de 2016
- Memo N° 56 del 11 de agosto de 2016 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer listado de órdenes de compra emitidas desde el 04 al 10 de agosto de 2016 por el municipio, educación y salud.

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 04 al 11 de agosto de 2016

- El día jueves 04 de agosto asiste a la primera actividad participativa para efectos de trabajar en el diseño de lo que es el mejoramiento de la plaza de Trupan, proyecto que fue postulado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo- programa de espacios públicos en conjunto con la plaza de Polcura; en primera instancia fue pre seleccionada la plaza de Trupan, lo novedoso de este programa es que la comunidad es la que plantea las primeras inquietudes, observaciones y necesidades respecto al proyecto definitivo. La empresa consultora va a preparar la primera propuesta de diseño, en el ejercicio participaron alrededor de 50 personas. Señala que se va a continuar trabajando con el Ministerio respecto de la plaza de Polcura de manera de tener consolidado las cuatro plazas de la comuna con proyecto de mejoramiento. En cuanto a la plaza de Huépil se está a la espera

de asignación de recursos por Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Posteriormente se reúne con vecinos del sector Padre Hurtado de Huépil, a fin de presentar los avances del proyecto de mejoramiento de alcantarillado y pavimentación, expuso la secretaria comunal de planificación e indicó que para continuar con el proyecto de alcantarillado la normativa exige que este vaya de la mano con el diseño de la pavimentación, de manera que se van a ejecutar ambos proyectos en forma conjunta. En esta actividad participo el concejal don Héctor Córdova

- El día viernes 5 se realiza el acto de entrega del bono escolar, "Beca profesionales del futuro" y becas de movilización, actividad que fue realizada en el gimnasio bicentenario en el cual estuvieron presentes alumnos, apoderados, el equipo municipal, las concejalas y concejales señora Dina Gutiérrez, señora Magaly Jara y don Héctor Córdova.
- El día domingo 7 se realiza la celebración del "Día del dirigente social" en el gimnasio bicentenario, donde participan los dirigentes, funcionarias y funcionario municipales, los concejales, señora Dina Gutiérrez, señora Magaly Jara, don Jorge Riquelme y don Héctor Córdova. **El Sr. Romero** plantea que a esa actividad no le llegó invitación
- El día lunes 8. dentro de la jornada de la mañana tuvo la oportunidad de compartir con algunos niños de Tucapel en el marco de la celebración del "Día del niño" programada por "Chile crece contigo" del Departamento Comunal de Salud, esta actividad se desarrolló en la plaza de Tucapel donde se realizaron distintos juegos y actividades con los pequeños, también tuvieron la oportunidad de asistir los niños de la escuela y del jardín infantil de INTEGRRA que esta frente a la plaza
- El día martes 9 participa en una reunión en la localidad de Polcura con la nueva directiva del Comité Habitacional "Piedra azul" y la finalidad de la reunión era retomar las gestiones con este comité luego de haber entregado las viviendas. Se va a comenzar a trabajar en los proyectos futuros respecto del equipamiento comunitario, áreas verdes, juegos, plaza activa y también comenzar a trabajar el proyecto de urbanización y pavimentación de las calles del sector
- El día miércoles 10 tuvo la oportunidad de participar junto a mujeres emprendedoras de las localidades de Polcura y de la localidad de Villa Rastrojos; se firma un convenio con PRODEMU para efectos de una alianza estratégica de cofinanciamiento a fin de apoyar el emprendimiento, son 10 emprendedoras de Polcura y en la línea de trabajo con frutillas son 8 usuarias de la localidad de Villa Rastrojos
- El día jueves 11, durante la tarde, participa de la puesta en marcha del programa "Centro de día" en la delegación de Trupan, actividad inserta en la Estrategia Global de Desarrollo Local Inclusivo, donde con un equipo multidisciplinario del departamento de salud de entrega un acompañamiento y un apoyo en las habilidades espaciales que requieren algunas personas de nuestra comuna para que se puedan insertar en el mundo social y en el mundo laboral, acompañaron los dirigentes de la localidad, los beneficiarios y beneficiarias, el equipo comunal de salud y las concejalas señora Dina Gutiérrez y señora Magaly Jara

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud

En seguida se le cede la palabra al Concejal Sr. **Jorge Riquelme Ferrada**, presidente de la comisión de salud, quien procede a dar lectura al Acta N°09 del 12 de agosto de 2016, en cuya sesión participa además el concejal **Sr. Luis Romero Jara**, y la Srta. María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del Departamento Comunal de Salud. El punto tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada a través del Memo N°129 del 11 de agosto de 2016 de la Directora Comunal de Salud y que considera lo siguiente:

Se requiere modificación presupuestaria por ingresos percibidos por concepto de convenio complementario del programa "Vida Sana Intervenciones en factores de Riesgo Enfermedades no transmisibles asociadas a la malnutrición en niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres, post parto", según resolución N°1170 del 24 de febrero de 2016. De acuerdo a esto aumenta la cuenta de "Personal a honorarios" en \$6.770.863, para destinarlo a extensiones horarias para profesionales Nutricionistas, Psicólogo y un docente de Educación Física y, consecuentemente se extiende el convenio para los meses de enero y febrero del año 2017. En el siguiente cuadro se detalla lo señalado:

Detalle de extensiones horarias

Profesional	Horas semanales Marzo a julio 2016	Horas semanales Agosto 2016 a febrero 2017
Nutricionista	20	30
Psicólogo	8	12
Docente de Educación Física	22	30

Las partidas del presupuesto involucradas son las siguientes:

Aumenta Ingresos

Cuenta	Denominación	Monto
05.03.006.002	Aportes afectados (Del Servicio de Salud Bio Bio)	\$6.770.863
	Total	\$6.770.863

Aumenta Gastos

Cuenta	Denominación	Monto
21.03.999.999	Otros (Otras remuneraciones)	\$6.770.863
	Total	\$6.770.863

Al respecto, señala que la comisión no manifiesta reparos, toman conocimiento y lo somete a consideración del Sr. Alcalde y Concejales

El concejal también señala que anexo al Acta se encuentra el Memo N°129 con el desglose de los ingresos correspondiente a recursos afectados y agrega que fue beneficioso el ingreso de estos fondos que a la vez permite aumentar las horas de los profesionales que se ha detallado. Por su parte la Srta. María Paz señala que este convenio reportó un ingreso de trece millones ochocientos ochenta mil pesos aproximadamente y se llevó a cabo desde el mes de marzo a la fecha, acota que los profesionales han tenido muy buena llegada con las personas desarrollando un buen trabajo, es uno de los convenios destacados en el Servicio de Salud; acota que en este programa trabaja Daniela Durán, nutricionista; el Psicólogo Rodrigo Sarmiento y el profesor de Educación Física don Marcos Venegas, el convenio se prolonga hasta el mes de febrero de 2017 y de resultar todo bien será nuevamente prorrogado.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento para aprobar las modificaciones presupuestarias y, la **Sra. Dina** acota que son bienvenidos estos programas y recursos pues se sabe que se necesitan profesionales, por lo tanto **aprueba**, los concejales **Magaly Jara, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme, Héctor Córdova y Luis Romero** también **aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez**, presidente de la comisión de finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N°19 del 11 de agosto de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión participan además la **Sra. Magaly Jara** presidenta de la comisión social, el Sr. **Jorge Riquelme**, integrante de dicha comisión, la **Sra. Dina Gutiérrez Salazar**, integrante de la comisión de finanzas, la Srta. Ana Guerrero, Directora de Desarrollo Comunitario (s) y secretaria técnica de la misma y el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas. El punto tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada a través del Memo N°198 del 10 de agosto de 2016 del Director de Administración y Finanzas y que considera lo siguiente:

1a.- Modificación Gestión Interna

MAYORES INGRESOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
.0301001001	Patentes Municipales				19.000.000
.0802004	Multas ley alcoholes Benef. Serv. Salud				10.000
TOTAL					19.010.000

MAYORES GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2103001	Honorarios suma alzada		1		11.000.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	CESFAM de Tucapel	2	02.01.65	8.000.000
2403002001	Multas ley alcoholes Benef. Serv. Salud				10.000
TOTAL					19.010.000

Señala que corresponde al ingreso de recursos a la cuenta 2103001 "Honorarios a suma alzada" por un monto de \$11.000.000, de los cuales \$10.599.989 se deben reintegrar al monto de los recursos obtenidos por el cobro de la Boleta de Garantía del CESFAM de Tucapel. Estos recursos se ocuparon para poder cubrir el pago de los guardias por un problema de liquidez y presupuesto en su momento, con el compromiso que debían ser devueltos cuando se revertiera esta situación. Se asignan recursos por un monto de \$8.000.000 a la cuenta 2104004 "Prestación servicios comunitarios" para poder continuar con la contratación de los guardias de tal manera de resguardar el CESFAM. Los aumentos antes mencionados se financian con una mayor recaudación de patentes municipales por un monto de \$19.000.000. Además se asigna presupuesto a la cuenta de ingresos .0802004 "Multas Ley de

Alcoholes a Beneficio del Servicio de Salud" por un valor de \$10.000.- aumentando la cuenta de gasto 2403002001 "Multas Ley de Alcoholes a Beneficio Servicio de Salud", por el mismo monto.

Al respecto indica que las Comisiones aprueban la modificación y la someten a consideración del Concejo Municipal.

1b.- Modificación Programas

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2401008	Premios	Apoyo Organizaciones sociales	2	02.00.01	500.000
2204010	Materiales para mantención	Apoyo Organizaciones sociales	2	02.00.01	50.000
2208007	Pasajes y fletes	PRODESAL	2	02.00.08	300.000
2201001	Alimento para personas	Inauguraciones y eventos	3	03.00.04	200.000
2201001	Alimento para personas	Fiesta Costumbrista	6	06.00.05	500.000
2204010	Materiales para mantención	Fiesta Costumbrista	6	06.00.05	30.000
2208999	Otros serv. Generales	Fiesta Costumbrista	6	06.00.05	684.444
TOTAL					2.264.444

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2401004	Transf. Org. Sociales	FONDEVE	2	02.00.07	500.000
2208999	Otros servicio generales	Apoyo Organizaciones sociales	2	02.00.01	50.000
2208999	Otros serv. Generales	PRODESAL	2	02.00.08	300.000
2204002	Materiales de enseñanza	Talleres grupos juveniles	6	06.00.03	200.000
2401004	Transf. Org. Sociales	FONDEVE	2	02.00.07	1.214.444
TOTAL					2.264.444

Indica que corresponde a modificaciones de acuerdo a los Memos N°382,383 y 385 emanados de la Directora(S) Desarrollo Comunitario. De acuerdo a lo manifestado por la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda se realiza un aumento de presupuesto a la cuenta 2401008 "Premios y otros" por un monto de \$500.000.- para cubrir solicitud del conjunto Folklórico Huichanahue para adquisición de Acordeón , aumento de presupuesto en la cuenta 2204010 "Materiales para mantención" por un valor de \$50.000.- para instalación eléctrica en la sede Social de la Junta de Vecinos Centenario de Tucapel por un valor aproximado de \$75.000.-, estos aumentos en el Programa "Apoyo Organizaciones Sociales" se financian con una disminución en la cuenta 2401004 "Transferencias Organizaciones Comunitarias" del Programa FONDEVE por un monto de \$500.000.- y disminución de la cuenta 2208999 "Otros servicios generales" del Programa "Apoyo Organizaciones Sociales", por un monto de \$50.000.- .Ajuste de cuentas en el Programa PRODESAL por un valor de \$300.000.- . Aumento en la cuenta 2201001 "Alimento para personas" del Programa "Inauguraciones y eventos" por un monto de \$200.000.- que se financia con una disminución en la cuenta 2204002 "Materiales de enseñanza" del Programa "Talleres Grupos Juveniles" por el mismo valor. Además se realizan aumentos en las cuentas 2201001 "Alimento para personas" por un monto de \$500.000.-, aumento en la cuenta 2204010 "Materiales para reparaciones" por un valor de \$30.000.- y aumento en la cuenta 2208999 "Otros servicios generales" por un monto de \$684.000.- del programa "Fiesta Costumbrista", los cuales se financian con una disminución de la cuenta 2401004 "Transferencias Organizaciones Sociales" Programa FONDEVE por un monto de \$1.214.444.-

Sobre el punto señala que las comisiones aprueban la modificación pero dejan claramente establecido que si otra organización efectúa una petición se realicen las modificaciones presupuestarias tal como está sucediendo en este caso para apoyar al grupo Folklórico Huichanahue.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y el **Sr. Luis Romero** acota que le llama la atención que nuevamente se está cometiendo la misma situación que se ha criticado constantemente en este concejo porque aparecen situaciones abstrayéndose de los procedimientos establecidos y sin mayores problemas se asigna un nuevo aporte, luego pregunta si eso se va a normar o lisa y llanamente va a continuar igual; el **Sr. Alcalde** señala que esta iniciativa fue formalizada por el conjunto folklórico Huichanahue pero que la municipalidad ha estimado oportuno generar un reconocimiento por la tradición de este en la comuna y se consideró propicio celebrarlos en el marco de la feria costumbrista, agrega que este es un grupo de bastante trayectoria y se pretende obrar de igual forma como se ha hecho con otros grupos y por tanto se acogió el planteamiento y se incluye en esta modificación presupuestaria; aun cuando señala que el ,concejal tiene razón en el sentido que las subvenciones en

general es algo que de cierta manera se ha abordado para normarlas, de manera que las organizaciones participen de los procesos correspondientes; agrega que ante cualquier petición lo que se va a hacer es analizarla y que si es factible desde el punto de vista presupuestario se acogerá, pero esto responde básicamente a un reconocimiento que como municipio se quiso hacer al conjunto folklórico. El **Sr. Romero** señala que lo cuestionable es la forma como se está abordando por el hecho que de nuevo se deja la puerta abierta para que cualquier organización pudiese solicitar y en cuyo caso debiese tener, entonces, una respuesta similar, reconociendo la labor que ha desarrollado desde el punto de vista cultural, pero explica que cuando se refiere a la forma, si el municipio establece de que es una organización que pudiese ser reconocida, debió haberse tratado de otra forma; por otra parte el concejal solicita le informen cuánto significa realizar una feria costumbrista; El Sr. Wohlk señala al respecto que el costo de la feria bordea los doce millones de pesos, incluyendo el aporte del Bancoestado por un millón de pesos. Sobre esto el concejal plantea que esta también es una situación que falta dialogarla y agrega que hace dos días atrás tuvo la posibilidad de escuchar una ponencia que hizo el gran maestro de la Logia junto con el Arzobispo Chomalí, relacionado con lo que está sucediendo hoy en la sociedad y, agrega que en eso uno tiende a perderse, existen tantas necesidades como por ejemplo respecto de los adultos mayores donde a nivel nacional hay un 77% que tiene una salud precaria, un 59% que tiene serios problemas en sus condiciones de habitabilidad; entonces considerando que esto es importante para establecer el patrimonio cultural de una comuna, y es bueno que se haga, pero cree que se han descuidado también situaciones que son de mucha importancia y que afectan a personas, a seres humanos y, le gustaría que esto se dialogara más; acota que como concejales están finalizando un proceso pero cree que debiera generarse o sentarse un precedente de que este tipo de decisiones sobre este tipo de actividades, en función de los montos, sea analizado por el concejo, cree que en eso falta mucho y no se ha visto. El **Alcalde** por su parte señala al respecto que discrepa con ese planteamiento en el sentido que no se ha descuidado las otras instancias que menciona el concejal; se ha realizado una fuerte inversión, se ha gestionado para traer programas al municipio de tal manera de ir en atención a las necesidades del grupo etario al cual se refiere, especialmente al adulto mayor; es así como está el Centro de Día del Adulto Mayor en Tucapel, el mejoramiento en el programa de rehabilitación coordinado con el Servicio de Salud que está operando en la comuna y efectivamente el tema del Centro de Día, a través del SENAMA por segundo año consecutivo se le ha dado continuidad y se espera continuar con él y, las prestaciones desde el municipio en el área de la salud también se han visto fortalecidas para este grupo; agrega que el municipio no quiere descuidar ninguna de las dos áreas, la cultura, potenciar el emprendimiento local, que es el sentido de la feria costumbrista, mostrar a la comunidad y los visitantes el trabajo y esfuerzo de los emprendedores en todas sus áreas (gastronomía, artística, artesanía, etc.), entonces esta es una puerta hacia el exterior para que las personas de alguna forma conozcan lo que se hace en la comuna de Tucapel y menciona además que a través de distintos medios de alguna forma se ha cuestionado y criticado la escasa inversión que la municipalidad realiza en estas actividades en comparación a otras comunas, acota que atiende el planteamiento del concejal en el sentido de que se pueda dialogar, de manera que el concejo conozca también de las otras iniciativas que se están ejecutando paralelamente con esta. El **Sr. Romero** señala que coincide con lo que plantea el **Alcalde** en el sentido de que la inversión que el municipio realiza en cultura es muy baja, pero también se debe ver la situación real e individual de cada comuna, esta comuna es particular, aunque son apreciaciones personales y es la visión que tiene respecto de lo que se debería hacer, pero también entiende que este tipo de eventos es importante para la comunidad, aclara que solamente solicita que esto se dialogue más. En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias del memo N° 198, tratado en Acta N° 19 de la comisión mixta de social y finanzas y, **Todos las aprueban**; el **Sr. Romero** señala que aprueba pero con las observaciones que acaba de plantear.

6. Exposición de la Directiva de la Unión Comunal de Clubes Deportivos

A continuación el **Sr. Alcalde** le da la bienvenida al presidente de la Unión Comunal de Clubes Deportivos don Marcelo Alister, agrega que el secretario de esta organización es don Oscar Molina y el tesorero es don Luis Pinilla; señala que esta presentación tiene por objeto recoger por parte de la Unión Comunal su impresión respecto de cómo se está realizando el campeonato, respecto de las actividades que realizan en conjunto con la municipalidad, la presentación en general de lo que es el programa del campeonato en la comuna, algunas sugerencias y solicitudes y responder consultas del concejo en torno al deporte que ellos representan.

En seguida don Marcelo en primer lugar agradece la posibilidad de exponer ante el concejo y agrega que el tema principal de su presentación tiene que ver con los estadios y en particular es estado de las canchas de fútbol, están en malas condiciones, en particular la del Estadio Municipal Bicentenario, que es el que presenta más daños. Al respecto agrega que las medidas que han adoptado para tratar de cuidarlo, por votación, fue que el día viernes a las 24 horas si está lloviendo, el fin de semana no se realizarán encuentros deportivos, pero además solicitan respetuosamente que se ermita un reglamento sobre el uso de estos recintos, para evitar que pese a que los clubes pueden suspender sus encuentros, existan otras instituciones o particulares que lo ocupen; entiende que es complejo negar el uso pero es preocupante la manera como se está enfocando el tema; así mismo, solicitan se vea la posibilidad de inyectar algún tipo de recursos para destinarlo al arriendo de algún terreno para construir canchas alternativas y que permitan a su vez mejorar y recuperar las canchas que se encuentren en malas condiciones, lo que se estima podría demorar un par de meses. La **Sra. Magaly** consulta si es verdad que días atrás se facilitó el estadio para Huachipato y que habría producido la molestia de los locales porque no se les prestaba ese recinto; sin embargo el Sr. Alister aclara que eso es efectivo pero que en ningún momento a ellos se les ha negado el estadio y lo que han determinado es que no se juegue la fecha si hay lluvias los fines de semana. Por su parte el **Alcalde** aclara también que los jóvenes que participan de la Escuela de Huachipato pertenecen a la comuna de Tucapel y que también deben ser apoyados y también señala que ha sido política general de la municipalidad facilitar los estadios para el uso de las instituciones deportivas y determinados grupos de

jóvenes, quienes los utilizan permanentemente; sin embargo de acuerdo a lo que plantea el dirigente esto estaría atentando contra la mantención de estos recintos más allá de la mantención habitual que realiza el municipio y ante lo que ocurre en el estadio de Tucapel y el de Las Lomas de Tucapel que no están tan dañados porque tienen menos uso. La concejala también consulta qué ocurre con los generadores, si ya cuentan con protección contra las inclemencias del tiempo; el dirigente señala al respecto que para los encuentros súper sénior será necesario utilizarlos, y por lo que entiende el de Polcura tendría esa dificultad pero de igual forma se encuentra en funcionamiento. En cuanto a las protecciones el **Sr. Alcalde** señala que se instruyó para que a la brevedad se solucione. La **Sra. Dina** saluda en primer lugar a los dirigentes presentes, la Sra. Lucía del Club Andalién y don Juan Soto de la Unión Comunal de Clubes Deportivos; agrega que estas autoridades siempre han apoyado el deporte pero las inquietudes que plantean son muy importantes, agrega que siempre se presentan problemas con las canchas en época de invierno por las lluvias y que también se ha dicho en varias ocasiones la necesidad de postular distintas canchas con pasto sintético, justamente como alternativa para poder cuidar el estadio para los eventos masivos y, además está de acuerdo en la idea de normar el uso de estos recintos sin que con ello signifique privar a las personas para que puedan desarrollar deporte; acota que se debe buscar alguna solución alternativa, también plantea que el municipio estará siempre dispuesto a apoyarlos priorizando a los habitantes de la comuna y además les desea éxito. El **Sr. Alcalde** acota que respecto de las canchas con pasto sintético el municipio lo planteó en su momento a la Unión Comunal de Clubes Deportivos; sin embargo generó algunas dudas y se decidió no darle continuidad al proyecto para ver en el futuro la posibilidad de adquirir otro terreno para ejecutarlo y no utilizar los actuales estadios para ello y, en cuanto a la reglamentación del uso de los estadios señala que significa normar para que en algunas ocasiones no se pueda practicar deporte para permitir la mantención de los recintos y que eso sea debidamente comunicado a la comunidad. La **Sra. Dina** aclara que respecto del pasto sintético se refería precisamente a las canchas alternativas al estadio para así poder recuperar el recinto principal. Por su parte el **Sr. Romero** recuerda que fue en el período de don Luis Mora que se construyó los estadios y eran utilizados por todo el sistema escolar; posteriormente el Alcalde Veloso mejoró las condiciones de estos recintos, se empastaron e iluminaron, pero en el transcurso del tiempo se descuidó la mantención, la que demanda costos elevados, por lo que se deben tomar decisiones y parar el uso de los recintos para que la municipalidad con recursos propios o a través de proyectos entregue espacios apropiados que minimicen los riesgos para los deportistas; por lo tanto sugiere que se vea la posibilidad de detener el uso y que el municipio se aboque un mes a generar el mantenimiento de los recintos y buscar algún espacio alternativo para dar continuidad al campeonato; por otra parte señala que el deporte es una vía de escape para que la comunidad y en particular la juventud salga de su condición de letargo, del alcohol, de las drogas, que lamentablemente está instalado en la comuna. En ese sentido con acuerdo en la necesidad de generar proyectos para contar con más recintos deportivos. El concejal **Riquelme** consulta al dirigente si tienen visto algún terreno para destinarlo como cancha alternativa y este señala que eso es efectivo, hay un presupuesto mensual que se estima para arriendo de un recinto, por otra parte recalca que en Huépil en particular hay cinco clubes deportivos que utilizan un solo estadio dado que el de Monte Verde es un recinto particular; por lo tanto en muchas ocasiones no da abasto para cubrir los encuentros que planifican. El Valor del espacio que han visto, por arriendo tiene un costo de \$300.000 mensuales, son alrededor de tres hectáreas al final de la calle Irrazaval después de la media luna pero que es muy pedregoso; también señala que tienen otra alternativa atrás del arco norte del estadio municipal de Tucapel. La **Sra. Dina** señala que al respecto se ha solicitado el catastro de terrenos municipales y es posible que exista alguna superficie que se ajuste al requerimiento, lo que permitiría además ahorrar el gasto en arriendo. El **Sr. Alcalde** aclara que no existen espacios de esa magnitud, salvo el ex vertedero que es un terreno irregular y que no reúne las condiciones. La **Sra. Dina** sugiere que también se vea la posibilidad de gestionar el comodato de un terreno privado lo que se tendrá en cuenta según lo indica el **Sr. Alcalde**. Por su parte el **Sr. Córdova** señala que la situación del fútbol es bastante preocupante, también señala que a nadie se le ha negado el uso de las canchas y en cuanto a la Escuela de Huachipato ha entregado un programa de sus actividades que se desarrollan una vez al mes, donde enfrentan a otras escuelas de la región y particularmente son menores de la sub 8 o sub 10 o sub 12 que juegan en la mitad de la cancha, además el peso de los niños no perjudica el pasto; la sub 14 ocupa toda la cancha pero juegan alrededor de treinta minutos por lado, una vez al mes o cada cuarenta y cinco días; sin embargo cree que el problema de las canchas es que en determinadas épocas hay que dejar de usarlas para realizar mantención o protegerlas; también acota que es muy complejo encontrar un recinto alternativo y apto para la práctica del deporte, por lo tanto se debiera mientras tanto, parar el campeonato y retomarlo después de las fiestas patrias, mientras se mantienen las canchas. Por otra parte señala que se debiera buscar otro recinto para plantear un proyecto de un poli deportivo con canchas sintéticas y de tierra para darle continuidad a los campeonatos. El Sr. Alister comenta que en época de verano se participa en varios torneos y de parar el campeonato ahora significa terminar este campeonato prácticamente en febrero, y por otra parte dentro de las expectativas que tienen es representar a la comuna con una selección comunal con gente joven de la comuna, por lo tanto se tienen planes para el verano y se trabaja en conjunto con la Oficina de Deportes, por lo mismo insiste respetuosamente en que se vea la posibilidad y agotar todas las instancias para buscar algún terreno alternativo para no suspender el campeonato; por otra parte señala que también se les ha presentado un problema con los árbitros por las suspensiones de partidos. Finalmente señala que hay preocupación de todas las instituciones relacionada con la venta de alcohol en los recintos deportivos y al respecto solicita se busque forma de trabajo en conjunto para erradicar el alcohol en estos recintos. El **Sr. Romero** señala que el tema de la problemática del alcohol lo ha venido planteando desde que asumió en calidad de concejala en la comuna y que en dicho tema no han sido capaces de ponerse de acuerdo para generar un plan de intervención, no solamente en el ámbito deportivo sino también en el ámbito macro comunal, agrega que este tema está instalado en la comuna, hay mucho consumo de alcohol en jóvenes, en el sistema escolar además existe consumo de drogas. Agrega que la municipalidad no tiene instalado un plan para efectos de disminuir el impacto que tiene este flagelo, tampoco existe un plano regulador y sin embargo existen muchos locales de expendio de bebidas alcohólicas cerca de los estadios y cree que el tema que plantea el dirigente no es menor por el hecho que esto genera también violencia, por tanto cree que se debe oficiar a Carabineros para que cumpla lo que establece la normativa y generar los cambios que se necesitan en estos recintos deportivos y, en segundo lugar generar programas a nivel escolar para formar a los niños con una mentalidad distinta y para eso se tienen que intervenir los sistemas educativos, mucho deporte en los establecimientos educacionales, a los menos seis horas de educación física, esto generará cambios a largo plazo, pero si hay situaciones que se pueden hacer puntualmente regulando el tema de la venta de bebidas alcohólicas, las patentes, etc..

El **Sr. Henríquez** consulta si al suspender el uso de los estadios en qué fechas se haría, porque hay que tener presente que a fines de año la organización debe rendir cuenta de la subvención que recibió y los gastos que debe realizar; además considera que el arrendar canchas alternativas es una muy buena opción y evaluar también el estadio de Monte Verde. En lo que se refiere

al alcoholismo señala que desde un principio ha estado planteando la activación de la Oficina de Jóvenes a la cual se le debiera asignar recursos para que funcione activamente para todo lo que se refiere también al tema del alcoholismo que se ha instalado en la sociedad y se le puede dar la oportunidad a los jóvenes para que desarrollen otras actividades que los alejen de este flagelo. También señala que los estadios requieren de mantención periódica y regular y cree que estos problemas pasan más por la responsabilidad del cuidado que debe darse a los espacios públicos; reitera que apoya la idea de arrendar canchas alternativas aunque manifiesta que la mantención se debió realizar con anticipación. Por otra parte consulta qué se va a ofrecer a los jóvenes que ya no van a poder utilizar estos recintos. El **Sr. Alcalde** acota que esa decisión aún no se ha tomado pero en lo que se refiera a la mantención se han hecho los trabajos que corresponden y el Sr. Dueñas agrega que en 15 días los generadores debieran quedar bajo cubierta y por otra parte agrega que el estado de latencia de los estadios o suspensión es parte de la mantención y de no hacerla se producirá un mayor daño y se requiere de al menos 90 días para recuperarlo, hoy se le ha estado dando un uso en ese estado de latencia que no permite su recuperación, si no se para la actividad en estos momentos, para el mes de octubre estos recintos presentarán un daño irreversible y con el consecuente riesgo para los deportistas y, que por lo tanto también justifica contar con un reglamento que permita regular su uso y mantenerlo activo; de igual forma señala que sería conveniente en el futuro plantear proyectos de estadios con pasto sintético que cumplan con las normas internacionales y permitan el ahorro del recursos hídrico. Por ahora es conveniente parar el uso por 45 días, fertilizar los estadios y recuperarlos para volver a usarlos en el mes de octubre. El **Alcalde** acota que era importante compartir este tema porque en definitiva se hace necesario reglamentar y que además se hace necesario tener alternativas como las canchas con pasto sintético; agrega que hoy la preocupación está en el hecho que ya se inició el campeonato y que sin una planificación adecuada pueda traer consecuencias en su desarrollo, se debe trabajar en una reglamentación pero apoyar el campeonato sin desechar la idea de buscar un lugar para contar con una cancha alternativa que a su vez facilite la mantención de los recintos actualmente en uso. El **Sr. Romero** coincide con la idea de que hace falta una planificación y que esta sea conocida por todos para que no se preste para otro tipo de interpretaciones y sugiere que se forme una mesa de trabajo con la organización y la municipalidad con la finalidad de ver de qué manera se va a enfrentar esta situación, se genere un protocolo de acuerdo y se presente ante el concejo. El **Alcalde** señala que hay que incorporar en esta mesa de trabajo a otras instituciones que hacen uso del estadio como los establecimientos educacionales, agrupaciones juveniles de voleibol, de básquetbol, etc. el concejal agrega que se debiera buscar adicionalmente algún sitio que pudiese ser arrendado con la finalidad de darle continuidad al campeonato. El **Sr. Riquelme** señala que los estadios sufren más daño por los ingresos, a veces, liberados de los jóvenes que se instalan en un solo sector, generalmente en los arcos, producto del sobre usos y la única forma de controlar eso es contar con un guardia permanente e indicando los sectores que se pueden utilizar en las prácticas previas a un encuentro deportivo. Don Juan Soto señala que en Polcura la idea era construir una parte de concreto para que el equipo eléctrico se pudiera instalar y hacerle una pieza que, por lo que se acaba de enterar será el propio municipio el que lo hará

7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Señala que en concejo anterior había solicitado forro para la parte posterior de un refugio peatonal ubicado en calle Alejandro Pérez frente a 18 de Septiembre, lo cual fue realizado; sin embargo falta por cubrir un vértice del lado poniente, de todas maneras agradece en nombre de los vecinos por estos trabajos. También reitera en la necesidad de limpieza de las calles de esa localidad donde se observan arbustos que revisten riesgos para los transeúntes, en particular para los adultos mayores. Por otra parte consulta en qué etapa se encuentra la demanda en contra de los empresarios de la locomoción colectiva y sobre lo cual no se ha entregado información. El **Alcalde** señala que le solicitará al asesor jurídico que informe al respecto. En otro aspecto señala que es evidente la necesidad imperiosa de aumentar la superficie de terrenos en el cementerio de Huépil y sin embargo se desconoce en qué está eso considerando que una de las soluciones era la construcción de nichos pero que no a todos los vecinos les agrada. De igual forma algunas personas que hacen trabajos en esos recintos conversaron con ella para plantearle la necesidad de contar con un espacio adecuado para guardar sus herramientas que las tienen que trasladar en carretilla desde Huépil, la mayoría son personas de edad. También solicita información si ha habido algún avance respecto de la conexión de la calle principal de la Villa 5 de Octubre con salida a la calle Padre Hurtado, se estaba gestionando la compra de terreno, cuyo sitio no estaba saneado; acota que el tema es la seguridad de aquella villa ante posibles siniestros y porque no están las condiciones para un fluido tránsito vehicular. El **Sr. Alcalde** comenta al respecto que el trámite de regularización ya se inició; sin embargo el propietario trajo unos documentos que no eran las escrituras sino una compra venta y en ese momento se le sugirió que para poder adquirirlo se necesitaba la regularización lo que en estos momentos está en curso. La concejala señala que es una buena señal dado que los vecinos lo necesitan imperiosamente y lo han manifestado en sus reuniones. Por otra parte señala que en la cuenta dada por el Alcalde manifestó que se había hecho la celebración del Día del Niño en Tucapel donde hubo juegos y se alegra por ello pero solicita le informen cómo se hizo la contratación de estos y de quienes eran; al respecto el **Sr. Alcalde** señala que sobre lo mismo se presentó una consulta a través de transparencia y en el mismo tenor que lo indica la concejala por lo que se le remitirá copia de la respuesta que se entregue. En cuanto a las actividades realizadas en la localidad de Rastrojos a raíz del convenio existente con PRODEMU señala que como concejala ha participado en la aprobación de muchas modificaciones presupuestarias de recursos en apoyo a este tipo de actividades, sin embargo los concejales jamás son invitados a participar de ellas y, por tanto manifiesta su desagrado dado que siempre ha apoyado a la pequeña empresa agrícola y le gusta participar, y está bien que se realicen estas gestiones. El **Sr. Alcalde** señala que decir jamás es muy radical; sin embargo la concejala acota que el año pasado también se hicieron actividades en Villa Rastrojos y tampoco fueron invitados los concejales pese a que también aprobaron recursos para ello; insiste en que le gusta participar de estas

actividades a las que se debiera invitar a todos los concejales, independientemente que alguno de ellos pueda o no asistir. El **Sr. Alcalde** dirigiéndose a los Directivos municipales presentes les manifiesta que en reiteradas ocasiones ha solicitado que estas actividades, en particular cuando se aprueban recursos por el concejo, se cursen las invitaciones correspondientes con la acuciosidad que esto amerita

- b) **Sra. Magaly Jara:** Señala que también iba a plantear el tema de las deudas de los empresarios de la locomoción colectiva, sobre lo cual últimamente no se ha recibido información, quizás algunas deudas hayan prescrito. Plantea que también le hubiese gustado ser considerada en la invitación a la actividad de Villa Rastrojos y agrega que tampoco le llegó invitación a la actividad de Chile Crece Contigo realizada en Tucapel. Por otra parte solicita información respecto a qué ocurre con las becas escolares que se otorgan a algunos funcionarios municipales y otros no son considerados. La Sra. Ana Guerrero señala que al menos para los bonos escolares de enseñanza básica y media no hay restricciones para que los funcionarios puedan postular y tampoco a las otras becas; agrega que cuando estaba el Sr. Salgado se prohibió la postulación porque el Servicio de Bienestar iba a otorgar esos beneficios. El **Alcalde** agrega que desde el punto de vista legal no existe impedimento para otorgarlas sino que esa situación generaba alguna suspicacia y comentarios externos; agrega que la ley es clara en el sentido que restringe el hecho que formen parte de las decisiones al momento de la selección o que integren las comisiones de selección siendo parte interesada en ello, hacerlo es una falta grave a la probidad y lo que se estableció a través del Servicio de Bienestar fue que se creaba un beneficio y para eso se solicitó recursos. Finalmente la concejala señala que una familia ha solicitado en la posta en reiteradas ocasiones un suplemento alimenticio llamado Nessucar para su bebé y nunca se lo han entregado, acota que es un producto caro, hace entrega de los antecedentes respectivos al Sr. Alcalde
- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Solicita información respecto del resultado de la licitación del servicio de aseo y mantención de áreas verdes. Al respecto el **Sr. Alcalde** señala que no se presentaron oferentes a la licitación y lo que se está evaluando es dar continuidad al contrato vigente hasta fin de año dado que un período de licitación nuevamente no es factible de acuerdo al tiempo. El Concejal señala que le preocupa el tema del bono que se le otorga a los trabajadores y sobre lo cual el acuerdo era entregárselos en septiembre. Al respecto el Alcalde señala que ese tema es totalmente independiente de la empresa que esté a cargo y se debe cumplir. El concejal señala también que varias personas de la calle Lautaro han planteado que no se les ha construido sus accesos vehiculares. El **Alcalde** indica que todo lo que considera el diseño se debe hacer y puede ocurrir que tal vez esos no estaban considerados y el hacerlos dependería solamente de la buena voluntad de la empresa constructora, donde no puede intervenir el municipio, a quien solo le cabe velar por el cumplimiento del contrato; de todas formas señala que sería pertinente hacerse presente en el lugar para conversar con los vecinos y ver forma de abordarlo de manera independiente. El concejal estima bueno y necesario explicarle a la gente esta situación y ver caso a caso la problemática que se plantea. Por otra parte plantea que en villa Nuevo Amanecer de Tucapel se han presentado problemas de cambios de voltaje en la electricidad lo que ha generado que las ampollitas de bajo voltaje se han quemado en muchas viviendas y podría generar que a los artefactos eléctricos le suceda lo mismo; al respecto sugiere que se aborde el tema solicitando a FRONTEL que establezca una base de operaciones en la comuna para que las respuestas ante emergencias como estas sean más rápidas y oportunas y no como sucede ahora que tienen que venir desde Cabrero o Yungay. El Alcalde señala que esa problemática la supo el municipio y se comprobó que efectivamente había problemas de voltaje casa por medio y por tanto se solicitará a FRONTEL las acciones correspondientes para solucionarlos y de igual forma se le propondrá establecer un centro de operaciones en la comuna considerando lo extenso de su territorio. También el concejal solicita información respecto de los viáticos pendientes de pago a los conductores del transporte vespertino y el **Sr. Alcalde** nuevamente instruye a los directivos municipales para que entreguen oportunamente las respuestas a los planteamientos de los concejales y en particular se agilice respuesta a esta inquietud. Por otra parte el Sr. Henríquez consulta cuándo se hará el traspaso de la ambulancia a bomberos y el **Sr. Alcalde** señala que se está esperando la inscripción del vehículo en el Registro Civil dado que cuando se hizo el traspaso desde el Servicio de Salud el documento correspondiente venía con errores en la descripción del vehículo, eso demora aproximadamente 20 días para que aparezca a nombre de la municipalidad para luego solicitar acuerdo del concejo para su donación a bomberos. El concejal también solicita la nómina de estudiantes vespertinos y los aportes que estos efectúan. De igual manera señala que en concejo anterior solicitó un informe de las actividades desarrolladas por la Oficina de Jóvenes desde comienzo de año a la fecha y aún no le ha llegado. Finalmente solicita información del estado de avance del proyecto de agua potable y alcantarillado de calle Las Rozas de Huépil. La Sra. Martha señala que el problema que tiene la gente de esa calle es de alcantarillado y algunos no tienen agua potable y sin pavimentación; por lo tanto el problema se abordará en dos etapas: primero solucionar el problema de agua potable a los casos más urgentes y posteriormente la conexión completa y la re pavimentación. Finalmente felicita por los trabajos que se están realizando en el acondicionamiento de la Farmacia Municipal.
- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Respecto de los trabajos que se están realizando en Calle San Francisco con Ecuador, donde se han colocado una carpeta con material anti deslizante pero quisiera se le informe en qué consisten esos trabajos, qué viene, si se instalarán lomos de toro, porque varias personas han consultado al respecto. El **Sr. Alcalde** comenta que el origen del proyecto es a raíz de una solicitud que envió el municipio y que se ha leído en concejo, dirigida a Vialidad con la finalidad de intervenir algunos sectores de la comuna que generan mayor riesgo. Ese organismo dio respuesta y se está ejecutando; paralelamente se hay un proyecto en el Gobierno Regional y así mismo con recursos municipales se está abordando esa solución. El Director de Obras

explica que los trabajos en particular se están realizando en las rutas N-59-Q y Q-965 que une desde Linares hacia el camino a Cholguán; el primer tramo se inicia con la señalización y remarcación vial que se inicia desde el puente La Fábrica hasta llegar a calle O'Higgins, entre Prat y Linares se va a instalar lomo de toro más la zona de fricción; antes de llegar a la iglesia hacia el Sur, se va a instalar un segundo lomo de toro más la señalética que corresponde al remarcado vial; en Tucapel, antes de llegar a Condell, entre La Esperanza y Condell se va a instalar un lomo de toro más la señalética que corresponde a la remarcación vial. Entre Talcahuano e Independencia también se va a instalar un lomo de toro más la demarcación correspondiente. De igual forma se va a instalar señalética a la llegada a Tucapel desde Los Ángeles, acota que es un proyecto integral cuyas imágenes se subieron al portal o página municipal. Es un proyecto que está ejecutando Vialidad en las rutas MOP que atraviesan Tucapel y Huépil y además desde el inicio de Avenida Linares hacia la salida camino a Cholguán y tienen un plazo de ejecución de 90 días. El **Sr. Riquelme** consulta si incluye algún sector cercano como Independencia y el Director de Obras señala que solamente está considerado entre Prat y Linares y entre Irarrázaval y el término de la Av. San Francisco en lo que se refiere a la instalación de lomos de toro, incluyendo los pasos cebra. El **Alcalde** acota que técnicamente a los lomos de toro se les denomina cojinetes. Por otra parte el concejal consulta cuándo estará operativo el otro camión recolector de residuos domiciliarios y el Sr. Álvarez señala que se le está cambiando el disco de embrague y otros problemas por lo que a fines de mes entraría en operaciones. El concejal también plantea que en los trabajos que se desarrollan en el sector céntrico de Huépil se habrían retirado o destruido algunos árboles lo que habría generado la molestia de algunos vecinos y consulta qué se va a hacer al respecto. El **Alcalde** responde que se están dejando los espacios correspondientes para jardinerías donde se va a colocar plantas o árboles ornamentales. El concejal también señala que estos días se produjo un nuevo siniestro a una vivienda y el municipio ha estado prestando ayuda; sin embargo se debiera ver forma de que esta familia pueda acceder a una nueva vivienda dado que actualmente son acogidos por un vecino. El **Alcalde** señala que en primer lugar se le está prestando apoyo con el asesor jurídico dado que tienen problemas con las escrituras lo que dificulta postular a otra vivienda. Finalmente el concejal señala que en sesión anterior solicitó copia de antecedentes relacionado con los APR sin embargo en lo que le entregaron no venía la documentación adjunta y era lo que más le interesaba, los planos y el proyecto en sí. El **Alcalde** instruye nuevamente para que se de cumplimiento a este tipo de requerimientos

e) **Sr. Héctor Córdova:** Se retira del concejo a las 10:51 Horas

f) **Sr. Luis Romero:** Solicita saber si en la municipalidad existe alguna ordenanza relacionada con lo que establece la Ley 20879 sobre sanciones al transporte de desecho en la vía pública y otros. El **Alcalde** señala que no en el tema en particular solo la Ley. El concejal plantea que sería necesario tenerla considerando lo que se observa en el entorno de la comuna donde se acumula mucha basura y que justifica tener una ordenanza al respecto. Por otra parte señala que en un seminario que tuvo la posibilidad de presenciar se habló que existe aproximadamente un 43% de adultos mayores a nivel nacional que no perciben los beneficios del estado producto de la desinformación al respecto, por tanto consulta qué ocurre en nuestra comuna y más aun si existe un catastro de cuántos adultos mayores hay en la comuna y cuántos están recibiendo una pensión asistencial. La Srta. Ana Guerrero señala que antes llegaba información desde el INP pero que actualmente no la envían, por lo que se podría requerir esos antecedentes. El concejal señala que es importante contar con esa información pues es el sustento de las políticas que al respecto se quieren instalar por tanto se hace necesario afinar algunos antecedentes; acota que en la exposición que presenció, el profesor Eduardo Escalante hablaba que el cuidado de un adulto mayor demanda un costo de aproximadamente \$716.000 mensuales, que necesita para tener una vida relativamente digna. Acota que se siente orgulloso cuando se analiza lo que está pasando con el tema de la inclusión y en esta comuna nos ha ido bien en eso, se están dando muy buenos pasos, hay cosas que están instaladas y hay una preocupación por el adulto mayor pero falta y se debe aumentar el desafío y sugiere al respecto que se realice un catastro de la cantidad de adultos mayores, qué porcentaje de ellos percibe beneficios del estado, dónde se ubican, para generar políticas adecuadas al respecto. Por otra parte, a raíz de que a este concejo le restan aproximadamente dos meses de funcionamiento por las próximas elecciones, y a que es importante conocer cómo se recibió la comuna y cómo se va a entregar después de este período, solicita se elabore un informe respecto a cómo se recibió la comuna desde el punto de vista de los servicios básicos, cuántas eran las familias que no contaban con esos servicios y que ahora lo tienen. Acota que esta comuna tuvo un cambio radical en el sistema de luminarias públicas; también está orgulloso de lo que se ha hecho en materia educativa, que una de las fortalezas de la comuna hoy en día es el tema de la inclusión y el tema educativo y que hay que seguir potenciando; acota que esto lo solicita para poder dar respuestas a los vecinos. Finalmente plantea como tema de reflexión cree necesario generar una mesa de difusión y definir una mirada de qué es lo que se quiere para la juventud. En cuanto a la Escuela E-1013 que está solicitando transformarse en liceo, pero también el tipo de orientación laboral al cual se quiere llegar no es atractiva, hay que generar algo que verdaderamente cause impacto y salir más allá de la comuna, ofrecerlo a las comunas aledañas para efectos de lograr una mejor puntuación para su aprobación, pero cambiando a una carrera que cause un impacto real. Al observar lo que ocurre con el Liceo, se ofrece una carrera técnico forestal cada vez con menos alumnos interesados, por lo tanto hay que darle una nueva orientación y que a su vez genere co responsabilidad de la propia familia en la formación de los jóvenes, incluyendo la problemática del alcohol, y otros vicios que se pueden abordar como comunidad y como municipio ver lo que se va a hacer respecto de las patentes de alcoholes; acota que es necesario elaborar un plan al respecto y que tenga impacto en el sistema escolar puesto que no existe otra alternativa

Siendo las 10:58 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sra. Dina:** Of. N° 718 del 10.08.2016, Ord. N° 720 del 10.08.2016, Ord. N° 721 del 10.08.2016
- **Sra. Magaly Jara:** Of. (A) N° 711 del 09.08.2016, Ord. N° 720 del 10.08.2016, Ord. N° 721 del 10.08.2016
- **Sr. Henríquez:** Of. (A) N° 711 del 09.08.2016, Ord. N° 720 del 10.08.2016, Ord. N° 721 del 10.08.2016
- **Sr. Riquelme:** Of. (A) N° 711 del 09.08.2016, Ord. N° 720 del 10.08.2016, Ord. N° 721 del 10.08.2016
- **Sr. Córdova:** Of. (A) N° 711 del 09.08.2016
- **Sr. Romero:** —

ACUERDOS SESIÓN 12.08.16 - 134 ORDINARIA

730 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N° 129 del 11 de Agosto de 2016 de la Directora Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N° 09 del 12 de agosto de 2016 de la comisión de Salud del Concejo Municipal

731 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N° 198 del 10 de Agosto de 2016 del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N° 19 del 11 de agosto de 2016 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal